

MENDOZA, 5 de mayo de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7234/21 caratulado: "*CHOQUE ARÉVALO, Johana Elisa s/pedido horas optativas "Cátedra Abierta" FAD - "*

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Johana Elisa CHOQUE ARÉVALO ha presentado las certificaciones de cursos y talleres realizados, organizados por la Secretaría de Extensión de esta Facultad y por la Municipalidad de Godoy Cruz, como horas de *Cátedra Abierta*.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y la Dirección de Carreras Musicales.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º. – Acreditar a la alumna Johana Elisa CHOQUE ARÉVALO (Registro N° 25.784) CUARENTA Y SIETE (47) horas de cursos y talleres realizados, organizados por la Secretaría de Extensión de esta Facultad y por la Municipalidad de Godoy Cruz, como horas de *Cátedra Abierta*, correspondiente a la carrera Licenciatura en Música Popular con orientación en Canto.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3º. considerando de la presente.


ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 173

lo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO